

**PARA DEBATE Y ORIENTACION**

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

**Crecimiento, inversión y empleo:
la dimensión financiera internacional**

1. En su reunión de marzo de 2005, el Grupo de Trabajo solicitó que la Oficina realizara un análisis preliminar sobre la relación entre el crecimiento, la inversión y el empleo. El interés especial que reviste este tema se debe al menos a tres razones. En primer lugar, y a pesar de que se han vuelto a registrar en los últimos años tasas importantes de crecimiento de la producción en la mayoría de los países en desarrollo, el promedio de las tasas de crecimiento a lo largo del decenio de 1990 hasta el presente, una era de creciente globalización, ha sido menos sostenido que en décadas anteriores. En segundo lugar, todo indica que el volumen de empleo que entraña el crecimiento, cualquiera que sea el nivel de este último, ha registrado un descenso. En tercer lugar, el ahorro y las inversiones mundiales están en los niveles más bajos de la historia en esta fase del ciclo económico. Todos estos factores suscitan graves inquietudes en lo que atañe a las tendencias futuras del crecimiento y a los empleos que deberían generar.
2. Con el presente documento, la Oficina desea que se emprenda un diálogo a más largo plazo dentro del Grupo de Trabajo en relación con el tema del crecimiento, la inversión y el empleo, tema intrínsecamente complejo y sobre el que ha corrido mucha tinta. Por ejemplo, suele considerarse acertadamente, que las inversiones constituyen el motor del crecimiento. Por otra parte, el propio crecimiento propicia las inversiones, puesto que el hecho de volver a invertir en economías o sectores en crecimiento atrae el capital de inversión; además, el aumento de la demanda durante la fase ascendente de una economía puede impulsar aún más el crecimiento. Tanto la cantidad como la calidad del empleo están condicionadas por el destino de esa inversión y los sectores donde se registra el crecimiento. Así pues, el tema se caracteriza por «causalidades duales», o por la dificultad de distinguir qué factor es causa de otro, y plantea complejas opciones políticas y compensaciones entre los sectores que crecen y aquellos que entrañan un nivel de empleo particularmente elevado.
3. De la misma forma, es lógico distinguir los factores puramente locales que determinan el clima de las inversiones, por ejemplo el régimen fiscal, la regulación del mercado de productos, el grado de protección de los derechos de propiedad, la calidad de la gobernanza y la cohesión social, por una parte, y del contexto internacional en el que se producen las inversiones, por otra. Los primeros factores son determinantes y esenciales en lo que respecta a la vinculación entre inversión, crecimiento y empleo, y han sido recientemente objeto de un estudio por parte del Banco Mundial; el segundo elemento está más relacionado con el debate que ocupa al Grupo de Trabajo. En el presente documento

se tratan los motivos que han de hecho que el vigor del flujo financiero internacional no haya generado un impulso equivalente en el terreno de las inversiones productivas, esto es, las inversiones que redundan en fuentes de ingresos productivas. En último término, si el acceso al capital hubiera supuesto una restricción en cuanto a los tipos de inversión que generaban crecimiento y puestos de trabajo, cabría pensar que al «liberar» el movimiento transfronterizo de capitales la situación iba a mejorar.

4. La Oficina propone que se lleve a cabo en el Grupo de Trabajo una serie de discusiones sobre la inversión y el empleo en la economía global. Con el presente documento se inician las discusiones, abordando aquel aspecto de la globalización que ha demostrado ser muy perjudicial para los mercados de trabajo, a saber el movimiento internacional de capital (especialmente cuando tiene fines especulativos o se refiere a inversiones de cartera), y la relación de este movimiento con la inestabilidad macroeconómica. Dos factores son los que imponen esta elección: en primer lugar, si bien se ha hablado mucho de las repercusiones de la liberalización del comercio en los mercados de trabajo, los estudiosos de la cuestión comienzan a coincidir en que el movimiento de capital, en particular el de carácter especulativo y a corto plazo, desestabiliza mucho más los mercados de trabajo e impone por tanto barreras a la aspiración al trabajo decente. En segundo lugar, otros actores del sistema internacional han comenzado a admitir que es preciso tomar en consideración las consecuencias que tienen las políticas económicas sobre el trabajo decente¹, y han empezado a solicitar la contribución de la OIT. Por ejemplo, el G24 ha manifestado su interés por trabajar con la OIT sobre el tema de la apertura financiera y el empleo. Así pues, es imprescindible que la Oficina desarrolle opiniones y asesoramiento político en la materia a través del diálogo con los mandantes, y que aporte pruebas sólidas para sustentar su posición.
5. La Oficina propone abordar la relación entre el crecimiento, la inversión y el empleo de tres formas.
 - En primer lugar, se propone que la Oficina prepare un documento, una reflexión, sobre este tema, ya que se relaciona con las principales características de la globalización económica. Si bien el presente documento versa sobre los aspectos financieros de las tendencias de las inversiones globales, en documentos ulteriores se podrían abordar los temas del comercio, la inversión y el empleo, las inversiones productivas a más largo plazo procedentes del extranjero, es decir, la inversión extranjera directa (IED), el crecimiento y el empleo y, por último, la tecnología, las inversiones, el crecimiento y el empleo. Estos temas revisten especial importancia para la dimensión social de la globalización, y todos ellos son complejos: así, por ejemplo, la innovación entraña cambios tecnológicos, y es consecuencia de la inversión, aunque también origen de la misma.
 - En segundo lugar, en este proceso, la Oficina propone que se saque partido de los conocimientos técnicos especializados de que disponen sus mandantes, es decir, los de aquellos que sean los más indicados para interpretar las consecuencias económicas y sociales de las distintas experiencias en materia de crecimiento e inversión. A modo de ejemplo, se está organizando un taller tripartito sobre la relación entre el crecimiento, la inversión y el empleo, que se realizará más entrado el año en la subregión del Africa Meridional. La Oficina propone que se celebren diálogos de este tipo sobre esta cuestión con todos los mandantes de la OIT en el mundo.
 - En tercer lugar, habida cuenta de que la cuestión del crecimiento, la inversión y el empleo interesa a diversos ámbitos de política, cabe señalar su carácter esencial a la

¹ Naciones Unidas: *Documento Final de la Cumbre Mundial 2005*, A/60/L.1 (Nueva York, Naciones Unidas, 2005), párrafo 47.

hora de forjar una mayor coherencia de las políticas. La Oficina también está respondiendo por medio de una reunión para una iniciativa de coherencia de las políticas que tratará del crecimiento, la inversión y el empleo, prevista para el 21 de noviembre de 2005, y en la que se tendrán en cuenta los respectivos puntos de vista de las instituciones de Bretton Woods y de los organismos del sistema multilateral.

La apertura financiera y el empleo

6. En esta parte del presente documento se abordan los aspectos del sistema financiero internacional que revisten importancia a efectos del crecimiento y el empleo en los países en desarrollo, y se destacan las repercusiones que tienen la inestabilidad y las crisis (asociadas fundamentalmente a los flujos ligados a las inversiones de cartera)² sobre el empleo y las empresas. Es fruto de la preocupación expresada por la Comisión Mundial en cuanto a que «los beneficios en los ámbitos del comercio y la IED corren el riesgo de verse obstaculizados por las crisis y la inestabilidad financiera»³, y se llega a la conclusión de que la inestabilidad de los mercados financieros internacionales tal vez sea en la actualidad uno de los factores más perjudiciales para las empresas y el empleo en los países en desarrollo. Sobre la base de las recomendaciones formuladas por la Comisión Mundial y las discusiones precedentes que tuvieron lugar en el seno de este Grupo de Trabajo, se sugiere en el documento de qué forma una mayor coherencia entre las políticas económica y de empleo internacionales y nacionales permitiría prestar mayor atención al empleo y a los ingresos.
7. Al analizar las reglas, las condiciones y el comportamiento de los mercados financieros internacionales, los distintos autores describen los acontecimientos recientes con términos diferentes. En el presente documento, se emplean los siguientes términos: apertura financiera⁴, utilizado como término global que abarca a la vez la integración y la liberalización financieras. Por su parte, el término liberalización financiera abarca la liberalización de las cuentas de capital, pero también otros elementos, como un menor nivel de supervisión y de regulación o una supervisión y una regulación diferentes del sector bancario. La diferencia entre integración financiera y liberalización financiera consiste en que la primera alude a una situación en la que un país está más integrado en los mercados financieros internacionales (esto es, mediante una relación mayor entre las IED y el PIB), mientras que al hablar de liberalización financiera se habla de cambios de la legislación que pueden (o no) dar lugar a una mayor integración financiera⁵.

² Véanse los documentos GB.285/WP/SDG/2 y GB.291/ESP/2. Los efectos de las IED se debaten en un documento reciente de A. K. Ghose: *Capital Flows and investment in developing countries*, documento de Estrategia sobre el Empleo 2004/11, (Ginebra, OIT, 2004). Ghose llega a la conclusión de que las pruebas empíricas disponibles indican de hecho que la liberalización de la cuenta de capital no es necesaria ni es suficiente para inducir las entradas de IED. (*Ibíd.*, págs.23 y siguientes).

³ Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización: *Por una globalización justa: crear oportunidades para todos* (Ginebra, OIT, 2004), párrafo 400.

⁴ Prasad y otros utilizan otro término, el de «globalización financiera», similar al de «apertura financiera» que se utiliza en otras publicaciones y en el presente documento. Véase E. Prasad y otros: *Financial globalization, growth and volatility in developing countries*. Documento de trabajo núm. 10942 de la NBER (Cambridge, MA, National Bureau of Economic Research, 2004).

⁵ Cabe señalar que algunos países han alcanzado mayor integración financiera con una escasa liberalización financiera o prescindiendo de ella (por ejemplo, China), mientras que otros han optado por la liberalización financiera y, sin embargo, no han logrado una mayor integración

8. En el resto del documento, comienzan por esbozarse algunas tendencias generales de la apertura financiera, y se destacan tres aspectos polémicos del sistema financiero internacional (Sección I). Luego se abordan con más detalle las consecuencias de la apertura financiera para las empresas y el empleo (Sección II), se estudian las repercusiones directas de la apertura financiera sobre el crecimiento (Sección II.a) y los efectos indirectos del crecimiento, que en los países en desarrollo se moderan mediante el mantenimiento de niveles de reserva más elevados (Sección II.b). Se dedica una atención especial a las repercusiones de la inestabilidad y las crisis en los países en desarrollo en general (Sección II.c), y en las empresas y el empleo en particular (Sección II.d), así como a las consecuencias que se derivan de las crisis financieras sobre la distribución de la renta (Sección II.e). Sobre la base de esta discusión, se indica en el documento en qué medida debería la apertura financiera constituir un área de interés para la OIT (Sección II.f). A partir de las discusiones anteriores de este Grupo de Trabajo y del Informe de la Comisión Mundial, se esbozan en la Sección III algunas respuestas políticas que podrían hacer que el sistema financiero internacional fuera más propicio al logro del objetivo del empleo productivo y el trabajo decente. Más adelante se examinan unas tras otras las políticas de los países industrializados (Sección III.a), las nuevas reglas para el sistema internacional (Sección III.b) y las políticas de los países en desarrollo (Sección III.c), antes de dedicarse al análisis de la función que desempeñan las instituciones a la hora de formular y ejecutar unas políticas coherentes (Sección III.d). En la parte final del documento se señalan futuras orientaciones para las actividades de la Oficina que este Grupo de Trabajo tal vez desee discutir (Sección III.e).

I. Algunas características de los flujos de capital y la apertura financiera actuales

9. La actual ola de globalización se caracteriza por una postura política más liberal en los ámbitos internacional y nacional. Si bien la política de liberalización del comercio dominó el programa político internacional desde el decenio de 1960, bastante más recientes son las políticas encaminadas a la liberalización financiera, que se han aplicado siguiendo la estela de las políticas de estabilización y de ajuste que caracterizaron al decenio de 1980 y principios del de 1990. El principal resultado que se esperaba obtener de la liberalización financiera era que permitiría a los países (en desarrollo) utilizar mejor los recursos e incrementar la formación de capital, mediante la estimulación de la inversión extranjera directa (IED) y de otros flujos internacionales de capital, como las inversiones de cartera privadas. Se consideró que un sistema financiero nacional más abierto, era el complemento necesario para levantar las barreras impuestas a los flujos internacionales de capital. A lo largo de la década pasada, muchos países liberalizaron sus cuentas de capital, y casi todas las medidas de políticas relacionadas con las inversiones extranjeras directas favorecieron un régimen más abierto (véase el gráfico 1 del anexo).

10. Como consecuencia, los flujos internacionales de capital se aceleraron, en especial a mediados del decenio de 1990. Los flujos brutos de capital privado en el mundo, esto es, la suma de los valores absolutos de las inversiones extranjeras directas, de cartera, y otras entradas y salidas de inversiones, han representado más del 20 por ciento del PIB mundial a lo largo de los siete últimos años, en comparación con menos del 10 por ciento del mismo antes de 1990 (véase el cuadro 1 del anexo). Los flujos mundiales de IED, que son una subcategoría de los flujos de capital privado, también aumentaron sustancialmente durante la década de 1990 y representaron el 4,9 por ciento del PIB mundial en 2000. Desde entonces, se han reducido, pero aún se sitúan por encima del nivel de los decenios

financiera, ya sea debido a circunstancias geopolíticas o a que han sido ignorados por los mercados financieros internacionales (categoría en la que se enmarcan diversos países africanos). Véase el párrafo 16.

de 1980 y 1970. Sin embargo, a pesar de este incremento sustancial de los flujos de capital, siguen registrándose tendencias preocupantes:

- *Con ocasión de la oleada de flujos de capital extranjero que se produjo a partir del decenio de 1990, las inversiones reales en nuevas infraestructuras y capacidad productiva se estancaron.* La formación bruta de capital fijo (la medida más frecuente para las inversiones en activos fijos) representó el 22 por ciento en 2000 (año en que los flujos internacionales de capital llegaron a su máximo nivel), un nivel apenas superior al de principios de la década de 1990 (véase el cuadro 2 del anexo). La divergencia en las tendencias puede atribuirse en parte a que una gran proporción de las IED (subcategoría del flujo de capital privado) se destinó a fusiones y adquisiciones, y no a crear nuevas fábricas ni a adquirir maquinaria nueva⁶. Esto también explica por qué, a pesar del furor de las inversiones durante el decenio de 1990, el promedio de formación bruta de capital fijo fue inferior desde 1990 al promedio de los decenios de 1980 y 1970⁷. Por lo tanto, no es extraño que el crecimiento del PIB también fuese más lento que en décadas anteriores (véase el gráfico 2 del anexo).
- *Los flujos de capital extranjero siguen siendo en gran medida un fenómeno propio de los países desarrollados.* En 2002 (último año sobre el que se disponen de datos para todas las regiones), los flujos brutos de capital privado ascendieron al 23,2 por ciento del PIB en los países de ingresos altos, pero sólo al 12,3 por ciento del PIB en los países de ingresos medios, y al 4,6 del PIB en los países de bajos ingresos (véase el cuadro 1 del anexo). Si bien hubo en la práctica un equilibrio entre la entrada y la salida de los flujos por lo que respecta al conjunto de los países en desarrollo, desde principios de la década de 1990 más del 90 por ciento de las entradas netas correspondió a los países de ingresos medios (véase el cuadro 3 del anexo). Así pues, los recursos extranjeros con que cuentan los países de bajos ingresos proceden en gran medida de la ayuda oficial para el desarrollo que, a pesar de las declaraciones grandilocuentes pronunciadas en los diversos foros internacionales, no ha aumentado durante los 15 últimos años⁸.
- *Los movimientos internacionales de capital han ocasionado una mayor inestabilidad, tendencia que ha sido bien documentada*⁹. En la mayoría de los estudios se indica que la inestabilidad ha provocado crisis financieras y económicas más frecuentes en los países

⁶ Los datos de la UNCTAD revelan que la explosión de las IED se debió en parte a las fusiones y adquisiciones: desde 1998 hasta 2001 el total de ventas transfronterizas por fusiones y adquisiciones supuso más del 70 por ciento del total de flujos de salida de IED, siendo inferior al 50 por ciento entre 1992 y 1994. Véase UNCTAD: *Informe sobre las inversiones en el mundo 2004* (Ginebra y Nueva York, 2004), cuadro B 7 del anexo; y UNCTAD: *CD-ROM del Manual de estadísticas de la UNCTAD 2004* (Ginebra y Nueva York, 2004).

⁷ Las correspondientes cifras son 21,7 de PIB (decenio de 1990), 22,5 por ciento de PIB (decenio de 1980), y 23,8 por ciento de PIB (decenio de 1970). Véase Banco Mundial: *Indicadores del Desarrollo Mundial 2005* CD-ROM (Washington, DC, 2005).

⁸ La asistencia oficial para el desarrollo y la asistencia oficial (AOD/AO) para todos los países de ingresos medios y de ingresos altos fue decayendo a lo largo del decenio de 1990 y pasó de los 65.500 millones de dólares estadounidenses vigentes de 1991 a 52.300 millones de dólares en 1997. La recuperación experimentada a partir de ahí devolvió la cifra a los 65.300 millones de dólares en 2002, alcanzando los 76.200 millones de dólares en 2003. A pesar de este incremento nominal, en términos reales en 2003 la AOD/AO volvió al nivel de 1991. Véase Banco Mundial: *Indicadores del Desarrollo Mundial 2005* CD-ROM, *op.cit.*

⁹ Diwan I: *Debt as Sweat: Labor, financial crisis, and the globalization of capital*. Borrador al mes de julio 2001 (Washington, DC, Banco Mundial, 2001, mimeografiado); Prasad E. y otros: *Effects of financial globalization on developing countries: Some empirical evidence* (Washington, DC, Fondo Monetario Internacional, 2003, mimeografiado); Prasad E. y otros: *Financial globalization, growth and volatility*, *op. cit.*; y Cerra V. y Saxena S. C.: *Growth dynamics: The myth of economic recovery*, documento de trabajo del FMI 05/147 (Washington, DC, Fondo Monetario Internacional, 2005).

en desarrollo (si bien no ha sido este el caso en los países industrializados)¹⁰. Dichas crisis conllevan efectos negativos sobre el crecimiento, las inversiones y los ingresos, no sólo a corto plazo sino también a largo plazo¹¹. En consecuencia, la inestabilidad y las crisis financieras provocadas por la integración financiera deberían considerarse como un grave problema para las empresas y el empleo, contrariamente a lo que se opinaba antes, esto es, que con unas instituciones nacionales adecuadas y los llamados programas de red de seguridad, los países podrían hacer frente a los aspectos negativos a mediano y a largo plazo de la inestabilidad y las crisis.

11. Teniendo presentes estas preocupaciones, se propone en el presente documento examinar los efectos de la liberalización financiera y, en especial, de la mayor inestabilidad, sobre las empresas, el empleo y los ingresos, y se formulan algunas propuestas encaminadas a lograr una mayor coherencia de las políticas económicas y de empleo internacionales y nacionales.

II. La apertura financiera, las empresas y el empleo

12. ¿Cómo afecta la apertura financiera a las empresas y al empleo? En esta sección, se siguen varias líneas argumentales.

- i) En esta sección, se examinan en primer lugar, brevemente los efectos de la liberalización sobre el crecimiento, aspecto sobre el cual se exponen dos argumentos: además del posible efecto positivo directo de los flujos de capital sobre el crecimiento (pues los países ganan recursos adicionales que pueden invertirse), también puede haber un efecto negativo indirecto sobre el crecimiento. La liberalización financiera obliga concretamente a los países a mantener una mayor cantidad de reservas extranjeras, lo cual reduce el potencial de ingresos y de crecimiento. Si los flujos financieros tienen en última instancia una repercusión positiva sobre el crecimiento, ello no sólo beneficia a las empresas sino también al empleo. Por otra parte, el crecimiento lento normalmente suele resultar perjudicial para el empleo. No obstante, incluso en el caso de un crecimiento rápido o constante, se ha de tener en cuenta la repercusión que tendrá sobre las distintas categorías de empleo. El empleo podría beneficiarse menos de lo que correspondería y sería necesario a efectos del desarrollo del capital humano e institucional a largo plazo.
- ii) En segundo lugar, en esta sección se analizan las repercusiones de los flujos financieros internacionales en términos de inestabilidad, y la parte que les corresponde como responsables de las crisis financieras. Si las crisis financieras se vuelven más frecuentes, sus consecuencias negativas sobre el crecimiento (tanto a largo como a corto plazo) podrían neutralizar los beneficios obtenidos a raíz de la liberalización financiera, o incluso hacer que la apertura financiera tenga un efecto neto negativo sobre el crecimiento. Además, las crisis financieras pueden tener repercusiones sobre el empleo (y las empresas) que van más allá de su repercusión económica general. Por lo tanto, se examina qué forma han revestido para las empresas las consecuencias de las crisis y se analiza su incidencia directa sobre el

¹⁰ A. Singh: «Capital account liberalization, free long-term capital flows, financial crisis and development», en *Eastern Economic Journal*, 2003, vol. 29, núm. 2, págs. 191-216; W. Easterly, R. Islam, y J. Stiglitz: «Shaken and stirred: Volatility and macroeconomic paradigms for rich and poor countries», en Banco Mundial: *Conferencia Anual del Banco sobre Economía del Desarrollo 2000* (Washington, DC, 2001), págs. 191-212.

¹¹ Diwan I: *Labor and financial crises* (Washington, DC, Banco Mundial, mimeografiado, 1999); Diwan: *Debt as Sweat*, op. cit.; Cerra y Saxena: *Growth dynamics*, op. cit.

empleo, tras de lo cual se entabla una discusión sobre la participación de los salarios y la manera en que ha evolucionado durante las crisis.

II.a. Consecuencias directas de la apertura financiera para el crecimiento

13. Contrariamente a lo esperado, la incidencia de la liberalización financiera en el crecimiento ha sido en gran medida decepcionante. En un estudio realizado recientemente por investigadores asociados al FMI¹², se han confirmado las principales conclusiones de estudios anteriores como los realizados por la UNCTAD¹³, a saber, que resulta difícil establecer una sólida relación causal entre la integración financiera y el crecimiento. En general, el crecimiento depende más de la calidad de las instituciones nacionales y de una prudente gestión macroeconómica. En otro documento reciente del FMI se sostiene lo mismo y se demuestra que las pruebas contradictorias presentadas en estudios anteriores dependían básicamente de la cobertura nacional, el período escogido y el indicador de apertura de la cuenta de capital¹⁴.
14. Sin embargo, en determinadas condiciones, la liberalización de la cuenta de capital todavía puede resultar provechosa para los países de ingresos medios¹⁵, mientras que los países de bajos ingresos con un marco reglamentario defectuoso e instituciones débiles no tienen mucho que ganar: para que la liberalización de la cuenta de capital sea provechosa, antes se ha de contar con buenas instituciones y un marco político apropiado. Se ha afirmado que «la liberalización de la cuenta de capital por sí misma no sirve de gran cosa», y deja a los países pobres más expuestos a las crisis¹⁶.
15. El argumento según el cual la repercusión de los flujos financieros depende de un gran número de condiciones también vale por lo que respecta a las IED, cuyos efectos en el país de destino dependen en gran medida de las circunstancias específicas del país, y en particular, de si responden a la demanda de financiación de las inversiones (por ejemplo, para desarrollar una industria manufacturera orientada a las exportaciones). Sin embargo, las IED no siempre mejoran la capacidad productiva del país receptor, y además pueden desplazar las inversiones nacionales¹⁷. Las repercusiones generales de las IED sobre el empleo son diversas, tal como se afirma en un documento del Consejo de Administración elaborado recientemente:

Examinadas en su conjunto, las conclusiones de las investigaciones empíricas muestran que los efectos en el empleo de los flujos de IED que reciben los países en desarrollo son más bien poco importantes y no son rotundamente positivos o negativos. En el mejor de los casos, estos flujos contribuyen a incrementar la tasa de inversión en los países receptores. Al mismo tiempo, un aumento en la proporción de IED en el total de las inversiones tiende a reducir la

¹² E. Prasad y otros: *Financial globalization, growth and volatility*, op. cit.

¹³ UNCTAD: *Informe sobre el Comercio y el Desarrollo* (Ginebra y Nueva York, 2001).

¹⁴ H. J. Edison y otros: «Capital account liberalization and economic performance: Survey and synthesis», en *Estudios preparados por el personal del FMI*, 2004, vol. 51, núm. 2, págs. 220-256.

¹⁵ *Ibíd.*

¹⁶ Ch. L. Gilbert y otros: «Capital account convertibility, poor developing countries, and international financial architecture», en *Development Policy Review*, Oxford, 2001, vol. 19, núm. 1, págs. 121-141, pág. 121.

¹⁷ Ghose: *Capital flows and investment*, op. cit.

elasticidad global del empleo y a modificar las pautas de la demanda de mano de obra altamente calificada. Otra consecuencia es el aumento de la desigualdad salarial. Como aspecto positivo cabe señalar que un aumento en la proporción de IED en la inversión total da lugar a una mejora en la calidad media del empleo tanto para los trabajadores altamente calificados como para los poco calificados¹⁸.

16. Un punto importante del debate sobre la apertura financiera es la distinción realizada anteriormente entre liberalización financiera e integración financiera. La liberalización financiera incluye medidas «*de jure*», tales como la relajación o abolición de las normas y los reglamentos referentes al capital extranjero, lo que a menudo es una condición necesaria para la obtención del apoyo financiero brindado por las instituciones financieras internacionales. Muchos países de América Latina entran en esta categoría. Por su parte, la integración financiera hace referencia a los aumentos de un indicador «*de facto*» de la apertura financiera, hayan o no cambiado las normas¹⁹. Ahora bien, en este contexto resulta más difícil establecer una relación causal. Cabe preguntarse si la integración financiera condujo a un mayor crecimiento o si, por el contrario, éste llevó a la integración financiera. Se ha argumentado que, en los casos particulares de la India y China, el crecimiento condujo a una mayor integración financiera, y no al revés²⁰. Por lo tanto, las discusiones sobre políticas deberían poner de relieve, en primer lugar, las estrategias de crecimiento apropiadas y, a la luz de las mismas, examinar todas las variantes de la liberalización.

II.b. Efectos indirectos sobre el crecimiento del incremento de las reservas

17. Como consecuencia de la liberalización financiera y de su integración en el sistema financiero mundial, todos los países en desarrollo han tenido que hacer frente a la inestabilidad del sistema y, como reacción ante esta situación, han acumulado rápidamente reservas en divisas²¹. Algunos países constituyeron estas reservas a partir del superávit de su cuenta corriente, mientras que otros lo hicieron a través de las entradas de capital no gastadas en bienes extranjeros. Como las reservas en divisas se mantienen principalmente en forma de bonos del tesoro de baja rentabilidad emitidos por los países industrializados, los beneficios son considerablemente inferiores a los que se obtendrían de invertirse dichos recursos en capital físico o humano. Por lo tanto, la acumulación de mayores reservas tiene un costo de oportunidad elevado. Se ha argumentado que, para la mayoría de los países, las ganancias derivadas de la liberalización comercial, en términos de un mayor crecimiento del PIB, fueron de hecho absorbidas durante los años noventa por la pérdida de beneficios imputable a la posesión de mayores reservas²².

¹⁸ Documento GB.291/ESP/2, párrafo 35.

¹⁹ La India y China, así como otros países asiáticos, entran en esta categoría. Para un argumento similar, véase Prasad y otros: *Financial globalization, growth and volatility*, op. cit.; y Collins S.: *Comments on «Financial globalization, growth and volatility in developing countries»* por Eswar Prasad, Kenneth Rogoff, Shang-Jin Wei y M. Ayhan Kose (Cambridge, MA, National Bureau of Economic Research, 2005, mimeografiado).

²⁰ Rodrik D.: *Growth strategies*. NBER Working Paper No. 10050 (Cambridge, MA, National Bureau of Economic Research, 2003); y Singh: *Capital account liberalization*, op. cit.

²¹ Baker D. y Walentin K.: *Money for nothing: The increasing cost of foreign reserve holdings to developing nations* (Washington, DC, Centro de Investigaciones Económicas y Políticas, 2001); y Stiglitz J.: «Capital market liberalization, economic growth, and instability», en *World Development*, 2000, Oxford, vol. 28, núm. 6, págs. 1075-1086.

²² Baker y Walentin: *Money for nothing*, op. cit.

18. ¿Qué interés tenían los países en constituir reservas? Una parte de la explicación es que los países asiáticos sobre todo, a raíz de la crisis financiera ocurrida en Asia Oriental, constituyeron reservas rápidamente para no tener que solicitar el apoyo de las instituciones financieras internacionales en caso de una crisis futura. Ahora bien, resulta más sorprendente que la tendencia de los países en desarrollo a constituir reservas durante los años noventa se haya acelerado en los primeros años del siglo actual, hasta alcanzar un nivel un tanto alarmante (véase el cuadro 4 en el anexo). En 2004, las reservas de los países de ingresos bajos y medios representaban el 21,5 por ciento de su renta nacional bruta, en comparación con el 7 por ciento registrado durante la primera mitad de los años noventa, lo que supone un aumento de más del triple. Este incremento sustancial se produjo tanto en los países en desarrollo de ingresos bajos y medios como en las diferentes regiones.

II.c. Apertura financiera, volatilidad y crisis

19. Una consecuencia importante de la liberalización financiera es la mayor volatilidad del consumo, así como del PIB, registrada en los países en desarrollo²³. Ello sucede, sobre todo, cuando los movimientos de capital consisten predominantemente en empréstitos bancarios o inversiones de cartera, y en menor grado en el caso de las IED a largo plazo²⁴. Esta observación es coherente con el argumento de que la ausencia de una reglamentación financiera eficaz, tanto en el plano nacional como internacional, hace que los países en desarrollo sean mucho más vulnerables a los efectos negativos de los movimientos de capital²⁵. Cuando las instituciones con capacidad para controlar la mayor volatilidad se caracterizan por su ausencia o no son totalmente eficaces, la naturaleza generalmente procíclica de los movimientos de capital (el síndrome de «cuando llueve, diluvia») se añade a los efectos de las políticas fiscales y, hasta cierto punto, también de las políticas macroeconómicas, que tienden a ser procíclicas en la mayoría de los países en desarrollo. Este comportamiento procíclico agrava y prolonga las fases de recesión económica.
20. A raíz de la liberalización financiera, los países en desarrollo también se han vuelto más vulnerables a las crisis monetarias y bancarias²⁶. Los países de Asia Oriental y de América Latina se vieron afectados por estas crisis durante los años noventa y posteriores, siendo el caso de la crisis argentina ocurrida en 2000/2001 un ejemplo particularmente extremo. Otros países, tales como la Federación de Rusia y Turquía, también se han visto gravemente afectados²⁷. Al estallar las crisis, muchas veces éstas no pueden explicarse esencialmente por un deterioro de los denominados «fundamentos» de un país, sino que pueden producirse como resultado de la volatilidad de los mercados internacionales de capital, al provocar ésta cambios en la percepción del riesgo o la aversión al mismo por parte de los inversores y los acreedores. Por lo tanto y, tal como han puesto de manifiesto

²³ Prasad y otros: *Financial globalization, growth and volatility*, *op. cit.*

²⁴ *Ibíd.*, pág. 21 y siguientes.

²⁵ Kaminsky G. L. y otros: *When it rains, it pours: Procyclical capital flows and macro-economic policies*. NBER Working Paper No. 10780 (Cambridge, MA, National Bureau of Economic Research, 2004).

²⁶ Weller Ch. W.: «Financial crises after financial liberalisation: Exceptional circumstances or structural weakness?», en *Journal of Development Studies*, Londres, 2001, vol. 38, núm. 1, págs. 98-127.

²⁷ Para una panorámica completa, véase Caprio G. y Klingebiel D.: *Episodes of systemic and border-line financial crises* (Washington, DC, Banco Mundial, 2003).

las investigaciones detalladas sobre el efecto de contagio, una crisis puede propagarse de un país a otro aun cuando existan pocos vínculos económicos entre éstos ²⁸.

21. Por lo general, las crisis financieras tienen un gran impacto sobre la economía real. En los cinco países más afectados por la crisis ocurrida en Asia Oriental en 1997/1998, el PIB per cápita disminuyó entre un 2,8 por ciento (en el caso de Filipinas) y un 14,8 por ciento (en el caso de Indonesia). En América Latina, la crisis mexicana de 1994/1995 provocó una disminución de los ingresos del 7,8 por ciento, y la crisis financiera argentina de 2001/2002 redujo la renta per cápita del país en un 16,3 por ciento ²⁹. En un estudio llevado a cabo recientemente se demuestra que las crisis denominadas «de parada repentina» (caracterizadas por una inversión de los movimientos de capital y una crisis monetaria simultánea) provocan por término medio una pérdida de producción acumulada de entre el 13 y el 15 por ciento del PIB durante un período de tres años ³⁰.
22. Además, aun en el caso de que se produzca una recuperación ulterior, ello no será suficiente en general para que el país vuelva a su antigua trayectoria de crecimiento. En un documento reciente del FMI se indica que, habitualmente, las recesiones no van seguidas de fases de recuperación con un elevado crecimiento, ya sea inmediatamente después de la recesión, a lo largo de varios años durante el período de expansión ulterior o aun a lo largo del período de expansión total posterior a un período de recesión total. Efectivamente, para la mayoría de los países, durante la fase de recuperación el crecimiento es considerablemente inferior al registrado durante un año normal de expansión. Por lo tanto, al disminuir la producción, ésta suele permanecer muy por debajo de su nivel de tendencia anterior ³¹.
23. Así pues, la inestabilidad y las crisis frecuentes pueden constituir un impedimento para un proceso de convergencia uniforme, que permitiría a los países pobres alcanzar a los más ricos. En el documento anteriormente mencionado se llega a la conclusión de que «cuando las crisis hacen tambalear el crecimiento, los ingresos [entre países] divergen. Los países pobres experimentan una expansión considerable y, por lo tanto, muchos de ellos no parecen estar atrapados en la trampa de la pobreza. Sin embargo, muchos países pobres parecen estar atrapados en la trampa de la crisis. Los países que experimentan muchas perturbaciones negativas de la producción suelen quedarse a la zaga, y su crecimiento a largo plazo se ve afectado ³². La Argentina y Turquía, dos países azotados por varias crisis financieras consecutivas, son ejemplos destacados de esta categoría.

²⁸ Kaminsky G. L. y Reinhart C. M.: «On crises, contagion and confusion», en *Journal of International Economics*, Amsterdam, 2000, vol. 51, págs. 145-168; van Rijckeghem C. y Weder B.: «Sources of contagion: Is it finance or trade?», en *Journal of International Economics*, 2001, vol. 54, págs. 293-308; Caramazza F. y otros: «International financial contagion in currency crises», en *Journal of International Money and Finance*, 2004, vol. 23, págs. 51-70; Goldstein I. y Pauzner A.: «Contagion of self-fulfilling financial crises due to diversification of investment portfolios», en *Journal of Economic Theory*, Nueva York, 2004, vol. 119, núm. 1, págs. 151-183.

²⁹ Banco Mundial: *Indicadores de Desarrollo Mundial 2005*, CD-ROM, *op. cit.*; basado en la serie «PIB per cápita (en dólares constantes de 2000)»; véase asimismo el gráfico 3 del anexo.

³⁰ Hutchison M. M. y Noy I.: «Sudden stops and the Mexican wave: Currency crises, capital flow reversals and output loss in emerging markets», en *Journal of Development Economics*, Amsterdam, 2005, de próxima publicación.

³¹ Cerra y Saxena: *Growth dynamics*, *op. cit.*

³² *Ibíd.*, *passim*.

II.d. El impacto de las crisis financieras en las empresas y el empleo

24. El impacto de las crisis financieras puede observarse claramente a nivel de las empresas individuales. De una encuesta que abarcó un gran número de empresas de cinco países de Asia Oriental se desprende que la producción y la utilización de la capacidad productiva disminuyeron bruscamente durante la crisis de 1997/1998. Las empresas mencionan la disminución de la demanda interna, los costos más elevados de los insumos importados y los elevados tipos de interés como los factores más importantes de esta disminución³³. La menor utilización de la capacidad productiva afectó negativamente a la rentabilidad y la liquidez medias de las empresas, y muchas de ellas suspendieron o redujeron las inversiones previstas³⁴. Las perturbaciones monetarias y de los tipos de interés también llevaron a numerosas empresas a la quiebra. Solamente en la República de Corea, 13 grandes conglomerados de empresas se declararon insolventes durante 1997. Los retrasos en los pagos por parte de las grandes sociedades arrastraron a un gran número de pequeñas y medianas empresas (PYME) a la crisis, con la quiebra de 8.200 PYME en 1997 y de otras 10.500 en 1998. Algunas empresas de Tailandia, Indonesia y Malasia también se encontraron en la imposibilidad de pagar sus deudas, muchas de ellas en divisas³⁵. La exposición a la deuda en divisas también deterioró considerablemente la situación de los balances de algunas empresas de México a raíz de la brusca devaluación del peso durante la denominada «crisis del tequila», provocando una caída en picado de las inversiones³⁶. En cambio, los indicios sobre el impacto en las empresas de la crisis ocurrida en Chile en 1998/1999 son ambiguos³⁷.
25. Como respuesta a las dificultades económicas y a la menor utilización de la capacidad productiva durante una crisis, muchas empresas proceden al despido de trabajadores. De los datos obtenidos de los cinco países más afectados por la crisis ocurrida en Asia Oriental (Indonesia, la República de Corea, Malasia, Filipinas y Tailandia) se desprende que aproximadamente la mitad de las empresas encuestadas redujeron su mano de obra en 1998, mientras que sólo un pequeño porcentaje de éstas contrató a más trabajadores³⁸. Los despidos suponen inevitablemente una pérdida de capital humano propio de la empresa, si bien existen algunos indicios de que las empresas trataron de limitar este efecto, principalmente mediante el despido de los trabajadores que ocupaban su puesto desde hacía poco³⁹. La pérdida de capital humano es, no obstante, otro factor que afectará negativamente al futuro potencial de crecimiento de las empresas. Sumado a las quiebras

³³ Dwor-Frécaut D. y otros (directores de la publicación): *Asian corporate recovery. Findings from firm-level surveys in five countries* (Washington, DC, Banco Mundial, 2000), capítulo 1.

³⁴ *Ibíd.*, *passim*.

³⁵ Véase Kawai M. y otros: «Financial stabilization and initial restructuring of East Asian corporations: Approaches, results, and lessons», en C. Adams y otros (directores de la publicación): *Managing financial and corporate distress: Lessons from Asia* (Washington, DC, Brookings Institution Press, 2000), págs. 77-136.

³⁶ Aguiar M.: «Investment, devaluation and foreign currency exposure: The case of Mexico», en *Journal of Development Economics*, Amsterdam, 2005, vol. 78, págs. 95-113.

³⁷ Benavente J. M. y otros: «Debt composition and balance sheet effects of exchange rate depreciations: A firm-level analysis for Chile», en *Emerging Markets Review*, 2003, vol. 4, págs. 397-416.

³⁸ Dwor-Frécaut y otros: *Asian corporate recovery*, op. cit., pág. 4 y siguientes.

³⁹ *Ibíd.*

generalizadas y la limitación de las inversiones, el impacto de las crisis financieras en las empresas es una explicación plausible de por qué la recuperación experimentada tras una crisis es a menudo débil.

26. Además de asociarse a un declive económico, las crisis financieras tienen unos elevados costos sociales, que pueden detectarse sobre todo a través de un aumento del desempleo manifiesto, una disminución del ratio empleo-población, una baja de los salarios reales o una combinación de los factores anteriores⁴⁰. Las pérdidas de empleos son con frecuencia importantes. Durante la crisis de 1997/1998 ocurrida en Asia Oriental se destruyeron unos 2,1 millones de empleos no agrícolas en la República de Corea, aproximadamente 2,5 millones en Indonesia y unos 1,4 millones en Tailandia⁴¹. Los salarios reales disminuyeron en todos los países afectados por la crisis y, en el caso de Indonesia, esta disminución fue de hasta un 41 por ciento⁴². Cuando la Argentina atravesó dos crisis financieras en un período de diez años, el desempleo pasó de un moderado 6,7 por ciento en 1992 a casi un 20 por ciento en 2002⁴³.
27. Cuando no existen redes adecuadas de seguridad social, los trabajadores expulsados del sector formal recurren a menudo al empleo en la economía informal o en la agricultura de subsistencia, donde la productividad y los ingresos son bajos⁴⁴. El efecto conjunto de la inestabilidad del mercado de trabajo es una pérdida de ingresos a menudo considerable, por lo que muchas familias se ven sumidas de nuevo en la pobreza. Así, por ejemplo, en Asia Sudoriental el número de trabajadores pobres (según el umbral de 1 dólar de los Estados Unidos por día) pasó de 33,7 millones en 1996, esto es, antes de la crisis, a 50,6 millones en 1998, durante el punto álgido de la crisis financiera, lo que supone un aumento de casi 17 millones⁴⁵.

⁴⁰ Véase Lee E.: *La crisis financiera asiática: el reto para la política social* (Ginebra, Oficina Internacional del Trabajo, 1998); véase asimismo la discusión en van der Hoeven R. y Lübker M.: *Financial openness and employment: The need for coherent international and national policies*. Proyecto de documento preparado para la 21.ª reunión del grupo técnico del G24, celebrada los días 15 y 16 de septiembre de 2005 (Ginebra, OIT, 2005, mimeografiado).

⁴¹ Véase Betcherman G. e Islam R.: «East Asian labour markets and the economic crisis: An overview», en Betcherman G. e Islam R. (directores de la publicación), *East Asian labor markets and the economic crisis* (Washington, DC, y Ginebra, Banco Mundial y OIT, 2001), así como las discusiones más detalladas en Kang S.-H. y otros: «Korea: Labor market outcomes and policy responses after the crisis», en Betcherman e Islam (directores de la publicación): *East Asian labor markets*, op. cit., págs. 97-139; Islam R. y otros: «The economic crisis: Labor market challenges and policies in Indonesia», en Betcherman e Islam (directores de la publicación): *East Asian labor markets*, op. cit., págs. 43-96; y Mahmood M. y Aryah G.: «The labor market and labour policy in a macroeconomic context: Growth, crisis, and competitiveness in Thailand», en Betcherman e Islam (eds.): *East Asian labor markets*, op. cit., págs. 245-292.

⁴² Betcherman e Islam: *East Asian labor markets*, op. cit., pág. 14 y siguientes.

⁴³ OIT: *Key Indicators of the Labour Market*, 3.ª edición, actualización en línea al mes de agosto de 2005 (Ginebra, 2003).

⁴⁴ Este cambio es evidente en muchos países afectados por crisis financieras; véase van der Hoeven y Lübker: *Financial openness and employment*, op. cit.

⁴⁵ Véase Kapsos S.: *Estimating growth requirements for reducing working poverty: Can the world halve working poverty by 2015? Employment Strategy Paper 2004/14* (Ginebra, OIT, 2004), pág. 14 y siguientes. Para el concepto de «trabajadores pobres» véase N. Majid: «Población trabajadora pobre de los países en desarrollo», en *Revista Internacional del Trabajo*, 2001, vol. 120, núm. 3, págs. 319-340.

28. Además, el daño no se produce sólo a corto plazo. Incluso en aquellos casos en que el PIB per cápita vuelve a alcanzar el nivel anterior a la crisis, por lo general las consecuencias de la crisis siguen siendo visibles a través de los indicadores de empleo. Así, por ejemplo, en el año 2000 Malasia y Filipinas recuperaron el PIB per cápita que tenían antes de que se produjera la crisis, mientras que dos años después el desempleo seguía siendo superior al nivel anterior a la crisis (véase el gráfico 3 en el anexo). En la República de Corea, las tasas de desempleo se aproximaron al nivel anterior a la crisis tres años después de iniciarse la recuperación económica, a lo cual contribuyeron el programa aplicado por el Gobierno para crear un número considerable de empleos y el crecimiento particularmente fuerte experimentado⁴⁶. En otros países, como el Brasil y Chile, las tasas de desempleo sólo se recuperaron moderadamente después de las crisis financieras ocurridas a finales de los años noventa. Respecto de los países más afectados, tales como la Argentina, Turquía e Indonesia, las cifras más recientes indican que el desempleo seguía aumentando en 2002⁴⁷.

II.e. Apertura financiera, crisis financieras y participación del trabajo

29. Contrariamente a la creencia común que considera constante la participación del trabajo en el PIB, las investigaciones recientes han puesto de manifiesto que el porcentaje del PIB correspondiente a los salarios y otras retribuciones abonadas a los empleados varía a lo largo del tiempo⁴⁸. Si se diferencia entre países más pobres y países más ricos (sobre la base del PIB per cápita medio en 1985), se observa la siguiente tendencia general: en el grupo de los países más pobres, la participación del trabajo disminuyó en promedio 0,1 puntos porcentuales por año entre 1960 y 1993. La disminución de la participación del trabajo fue más rápida después de 1993, cuando bajó en promedio 0,3 puntos porcentuales por año. En el grupo de los países más ricos, la participación del trabajo experimentó un aumento de 0,2 puntos porcentuales por año entre 1960 y 1993, si bien a partir de esa fecha disminuyó 0,4 puntos porcentuales por año. Ello indica una inversión de la tendencia de los países más ricos a partir de 1993, así como una aceleración de la tendencia ya a la baja del grupo de países más pobres⁴⁹.
30. Aunque los cambios en la participación de los factores en el PIB se deben principalmente a cambios en la relación capital/trabajo, las crisis financieras y los indicadores de la apertura financiera también tienen algo que ver. Una conclusión particularmente pertinente es que las crisis que afectan a los tipos de cambio provocan una disminución de la participación del trabajo, lo cual indica que el factor trabajo paga un precio desproporcionadamente elevado cuando se producen grandes fluctuaciones en los tipos de cambio. Por otro lado, los controles de capital se asocian a un aumento de la participación del trabajo, de lo cual se desprende que la imposición de dichos controles es beneficiosa para el trabajo. Otros factores, tales como el gasto público, también tienen su importancia. El aumento del gasto público se asocia a un incremento de la participación del trabajo, ya se trate de países ricos o pobres. Por último, la entrada de inversiones extranjeras se asocia a una disminución de

⁴⁶ Véase Kang y otros: *Korea: Labor market outcomes*, op. cit., pág. 109 y siguientes.

⁴⁷ OIT: *Key Indicators of the Labour Market*, op. cit.

⁴⁸ Diwan: *Debt as sweat*, op. cit.; y Harrison A.: *Has the globalization eroded labor's share? Some cross-country evidence* (Cambridge, MA, National Bureau of Economic Research, 2002, mimeografiado).

⁴⁹ Harrison: *Has globalization eroded labor's share?*, op. cit.

la participación del trabajo⁵⁰. Estos resultados apuntan a la existencia de una relación negativa y sistemática entre varias medidas de la globalización y la participación del trabajo.

31. Estos resultados son coherentes con los de otros estudios. En uno de esos estudios se emplea la participación de los salarios en el PIB como indicador y se informa, a partir de una amplia muestra de países, de una disminución media de la participación de los salarios de 5,0 puntos porcentuales por crisis, así como de una moderada recuperación consecutiva. En los tres años posteriores a la crisis, la participación media de los salarios seguía siendo de 2,6 puntos porcentuales por debajo de la media anterior a la crisis⁵¹. Se ha argumentado que, «teniendo en cuenta que muchos países sufren más de una crisis, la disminución de la participación de los salarios durante una crisis y la recuperación parcial consecutiva a la misma ha provocado un descenso persistente de dicha participación»⁵². Este fenómeno se conoce como «efecto de trinquete».

II.f. Apertura financiera, trabajo y papel de la OIT

32. Globalmente, la liberalización de las cuentas de capital en la que se embarcaron muchos países en desarrollo en los años noventa ha tenido resultados decepcionantes. Esta decepción se resume muy bien en un informe reciente del Banco Mundial, en el que se examina la evolución del crecimiento en los años noventa:

«Contrariamente a las expectativas, la liberalización financiera no aportó mucho al crecimiento, y parece haber aumentado el número de crisis. Como era de prever, los depósitos y las entradas de capital aumentaron bruscamente a resultas de la liberalización. Sin embargo, salvo en unos pocos países de Asia Oriental y Asia Meridional, los mercados de capital no proporcionaron recursos a las nuevas empresas. Disminuyó el número de los títulos cotizados en bolsa, incluso en los mercados recientemente creados en los países en transición, donde a veces se utilizaron para proceder a privatizaciones. Además, si bien los datos de series temporales sobre el acceso a los servicios financieros son poco convincentes y contrarios a lo que se esperaba, parece que el acceso a dichos servicios no mejoró sustancialmente después de la liberalización»⁵³.

33. La discusión anterior también ha demostrado que la liberalización financiera no sólo se quedó muy por detrás de las expectativas, sino que hizo mucho daño a algunos países, destruyó empresas y, a menudo, tuvo un efecto negativo desproporcionado sobre el trabajo. La frecuencia y la gravedad de las crisis financieras ocurridas desde los años noventa explica, en parte, por qué el crecimiento no ha proporcionado suficientes empleos. Tal como ha argumentado el economista de Harvard Richard Freeman, «las consecuencias de los errores cometidos en los mercados financieros, en los que el capital es volátil y móvil a

⁵⁰ *Ibíd.*

⁵¹ La disminución acumulada de la participación de los salarios durante los últimos 30 años se estima en un 4,1 por ciento del PIB, y es especialmente elevada en el caso de América Latina, donde esta cifra representó un 6,7 por ciento del PIB durante el período comprendido entre los años setenta y noventa. Véase Diwan: *Debt as sweat*, op. cit., pág. 6.

⁵² Van der Hoeven, R. y Saget, C.: «Labour market institutions and income inequality: What are the new insights after the Washington Consensus?», en G.A. Cornia (directores de la publicación), *Inequality, growth, and poverty in an era of liberalization and globalization*. WIDER Studies in Development Economics (Oxford, Oxford University Press, 2004), págs. 197-220.

⁵³ Banco Mundial: *Economic growth in the 1990s. Learning from a decade of economic reform* (Washington, DC, 2005), pág. 21.

nivel mundial, superan con creces las consecuencias de los errores cometidos en los mercados de trabajo, donde la mano de obra es un factor que está en gran medida confinado dentro de los límites nacionales»⁵⁴.

34. En efecto, se han proporcionado buenos argumentos de que la liberalización financiera tiene consecuencias de gran alcance para la mano de obra, que pueden impedir el logro del objetivo de la OIT de «promover oportunidades para que los hombres y las mujeres puedan conseguir un trabajo decente y productivo en condiciones de libertad, equidad, seguridad y dignidad humana»⁵⁵. Tal como se nos ha encomendado en la Declaración de Filadelfia, «incumbe a la Organización Internacional del Trabajo, teniendo en cuenta este objetivo fundamental, examinar y considerar cualquier programa o medida internacional de carácter económico y financiero»⁵⁶. Por lo tanto, entra efectivamente en nuestro mandato examinar las implicaciones del orden financiero internacional para el bienestar de los trabajadores de todo el mundo.
35. Hasta ahora, la OIT ha trabajado fundamentalmente con los mandantes para mitigar las consecuencias de las crisis financieras y ayudar a los países a sentar las bases del trabajo decente cuando salen de una crisis. Por ejemplo, se han hecho presentaciones en el marco de la Conferencia Internacional del Trabajo sobre actividades llevadas a cabo en la Argentina⁵⁷, así como en el contexto de un seminario tripartito internacional sobre Indonesia⁵⁸, mientras que en algunas reuniones recientes de la Comisión de Empleo y Política Social las presentaciones de los países abarcaron, entre otras cosas, informes sobre las actividades relacionadas con las repercusiones sociales negativas de las crisis financieras.
36. Sin embargo, de forma paralela a la ejecución de esas actividades nacionales, se propone prestar más atención a la determinación de maneras de evitar las crisis financieras y conseguir que el sistema financiero internacional sea más favorable a los trabajadores. La sección que figura a continuación también se basa en parte en el debate mantenido en las reuniones anteriores del Grupo de Trabajo sobre la Dimensión Social de la Mundialización, y formula algunas sugerencias sobre cómo podría ser dicho sistema financiero internacional.

III. Apertura financiera y empleo: la necesidad de una mayor coherencia en materia de políticas

37. En estos momentos, existe consenso a escala mundial respecto de la necesidad de reformar el sistema financiero internacional actual, y, por tanto, hay una ventana de oportunidad para dar a conocer las preocupaciones de la OIT. Como señaló la Comisión Mundial, «[n]uestra meta debería ser la creación de un sistema financiero estable que estimule el

⁵⁴ Freeman R.: *Responding to economic crisis in a post-Washington Consensus world: The role of labor* (Cambridge, MA, Universidad de Harvard, 2003, mimeografiado).

⁵⁵ OIT: *Trabajo Decente. Memoria del Director General* (Ginebra, Conferencia Internacional del Trabajo, 87.ª reunión, 1999), pág. 4.

⁵⁶ Declaración de Filadelfia, II, d).

⁵⁷ Véase, por ejemplo, OIT: *Argentina saliendo de la crisis*, ISBN 92-2-016170-2. Evento especial, Conferencia Internacional del Trabajo, 14 de junio de 2004 (Ginebra, 2004).

⁵⁸ Véase, por ejemplo, OIT: *Labour market policies and poverty reduction strategies in recovery from the Asian crisis*. Informe del seminario subregional tripartito OIT/Japón/Gobierno de Indonesia. Yakarta (Indonesia), 29 de abril-1.º de mayo de 2002 (Bangkok, 2002).

crecimiento global sostenible, proporcione a las empresas una financiación suficiente, y responda a la necesidad de los trabajadores de obtener un empleo decente»⁵⁹. Para contribuir a ese objetivo, el sistema financiero internacional debería tener tres características distintas⁶⁰:

- *En primer lugar, debería proporcionar liquidez al sistema internacional.* Se necesita liquidez para atender la demanda de divisas y de inversión extranjera. En efecto, la caída del sistema originario de Bretton Woods se debió a la falta de liquidez del conjunto del sistema y a la dependencia de una sola moneda para ofrecer liquidez internacional.
- *En segundo lugar, todo sistema internacional debería proporcionar estabilidad a los mercados mundiales.* Como se ha señalado antes, la falta de estabilidad de la última década ha causado daños graves y, en opinión de algunos, incluso irreparables a las posibilidades de crecimiento de algunos países en desarrollo.
- *En tercer lugar, todo sistema financiero internacional debería ofrecer un amplio margen de autonomía política a los países participantes.* Este aspecto es extremadamente importante, ya que los países no sólo tienen diferentes dotaciones de factores sino también distintos sistemas socioeconómicos. A fin de encontrar un equilibrio entre las diversas políticas para satisfacer las distintas demandas económicas y sociales, cada país y cada sociedad deben poder utilizar los instrumentos de política y trabajar con las instituciones que más se ajusten a sus circunstancias.

38. Así pues, la principal pregunta que cabe hacerse es si esas características necesarias son compatibles entre sí. No hay garantía de que los distintos conjuntos de políticas cumplan automáticamente los tres requisitos, *por lo que se precisa una mayor coherencia en materia de políticas. Podemos distinguir esa coherencia en y entre tres niveles diferentes a fin de lograr un sistema financiero internacional más atento a las preocupaciones relacionadas con el empleo y las cuestiones laborales, como se señalaba antes.* Los tres niveles son: a) las políticas de los países industrializados; b) las normas multilaterales elaboradas tras la Segunda Guerra Mundial, y c) las políticas de los países en desarrollo.

III.a. Políticas de los países industrializados

39. A pesar de los buenos resultados obtenidos por economías emergentes como la India y China, las políticas de los países industrializados y sus resultados determinan las políticas económicas y sociales de los países en desarrollo. Por consiguiente, aunque la principal preocupación sea aumentar la importancia del empleo y las cuestiones laborales en el proceso de desarrollo, las políticas de los países industrializados deben formar parte de esas consideraciones. Los conjuntos de políticas que figuran a continuación se consideran extremadamente pertinentes⁶¹:

- Es preciso lograr una mayor coherencia entre las políticas económicas de los miembros del G3 (Europa, el Japón y los Estados Unidos): la descoordinación de las

⁵⁹ Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización, *Por una globalización justa*, op. cit., párrafo 404.

⁶⁰ Adelman I.: «Editor's introduction» (Special section: Redrafting the architecture of the global financial system), en *World Development*, 2000, vol. 28, núm. 6, págs. 1053-1060 y pág. 1058.

⁶¹ Algunos de ellos se mencionan en el informe de la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización: *Por una globalización justa*, op. cit., págs. 99 y 122.

políticas fiscales, monetarias y cambiarias ha dado lugar a un sistema sumamente volátil e inestable que no está orientado al crecimiento y que tiene efectos secundarios graves para los países en desarrollo.

- Existe un acuerdo casi unánime en que la economía de los Estados Unidos no puede ser el motor de crecimiento del resto del mundo. El Japón y Europa deberían influir más en el crecimiento mediante una mayor coordinación de las políticas fiscales y monetarias y sus efectos en el empleo y el crecimiento, y no depender únicamente del crecimiento de las exportaciones. En las Perspectivas de la economía mundial 2005 del FMI se recomendaba a la Unión Europea que revisara el estricto pacto de estabilidad y crecimiento para aumentar las posibilidades de crecimiento y de empleo en la zona euro y lograr así un mayor equilibrio entre Europa, el Japón, los Estados Unidos y el resto del mundo ⁶².
- Aparte de que se tenga en cuenta de forma específica las preocupaciones relativas al crecimiento y al empleo en el pacto de crecimiento y estabilidad, las instancias internas de los países miembros del G3 reclaman una mayor atención al crecimiento y a la creación de empleo en general. El G3 también tiene una tercera responsabilidad importante en lo que respecta a la prestación de asistencia para el desarrollo y el fomento de otras fuentes de financiación con miras a promover el crecimiento y el desarrollo y contribuir de ese modo a mejorar el funcionamiento del sistema financiero internacional ⁶³.

III.b. Normas del sistema internacional

40. Esos cambios en las posiciones de política del G3 deberían formar parte de los cambios en las normas multilaterales y el funcionamiento de los organismos financieros internacionales. Tampoco en esta ocasión, no es preciso que la discusión parta de cero, ya que puede basarse en las recomendaciones formuladas por la Comisión Mundial ⁶⁴. Sus principios son los siguientes:

- La liberalización de las cuentas de capital debería depender de las circunstancias de cada país para aumentar al máximo la inversión y evitar la volatilidad.
- Para reducir la volatilidad y el efecto de contagio en los mercados emergentes, el sistema internacional debería tener un mayor acceso a la financiación de emergencia.
- A fin de que el sistema internacional sea más coherente, los países en desarrollo deberían integrarse más en él mediante:
 - una mayor participación en el proceso de reforma de las instituciones financieras internacionales;
 - la supresión de los obstáculos creados por los nuevos códigos al acceso de los países en desarrollo a los mercados financieros, y
 - el establecimiento de un sistema mejor para la reducción de la deuda.

⁶² Véase FMI: *World Economic Outlook: Globalization and External Imbalances* (Washington, DC, abril de 2005), pág. 29.

⁶³ Véase el informe de la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización: *Por una globalización justa*, op. cit., pág. 115.

⁶⁴ Véase el desarrollo más detallado de esta cuestión en el informe de la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización: *Por una globalización justa*, op. cit., pág. 97 y siguientes.

41. Un aspecto importante al examinar las normas del sistema internacional y las políticas aplicadas por las instituciones financieras internacionales es que el contexto general del panorama financiero internacional ha cambiado considerablemente. Eso explica que los enfoques actuales difieran de los adoptados en las dos últimas décadas. Uno de los puntos principales es que la continua apertura del comercio, a pesar de algunos contratiempos recientes, y la aplicación de políticas bastante drásticas de ajuste y estabilización en los decenios de 1980 y 1990 han atenuado las tendencias inflacionarias a escala mundial⁶⁵. Además, dada la apertura del comercio, es improbable que la inflación aumente de forma vertiginosa en el futuro. *Por tanto, los precios están moderadamente estables y cabe prever que sigan así. Sin embargo, la mayor estabilidad de los precios y la disciplina monetaria no han redundado en una estabilidad financiera y macroeconómica, mientras que la liberalización financiera ha dado lugar a ciclos económicos cada vez más pronunciados y a fluctuaciones repentinas en la actividad económica.*
42. Así pues, es lógico aducir que el aspecto central del sistema internacional debería dejar de ser la preocupación por la inestabilidad de los precios para pasar a ser la preocupación por la inestabilidad de los mercados financieros, y en particular la inestabilidad del precio de los activos. Por tanto, es preciso modificar las políticas internacionales. Ello requeriría, en primer lugar, una mayor supervisión de la inestabilidad de los activos por parte del FMI y, en segundo lugar, un examen de su política en favor de la liberalización de las cuentas de capital. La Comisión Mundial ha recomendado evitar la adopción de un enfoque dogmático de la liberalización de las cuentas de capital, alegando que los países en desarrollo deberían adoptar medidas más prudentes y señalando que, en algunas ocasiones, se puede garantizar la reintroducción de los controles de capital⁶⁶. Si el debate actual sobre la reforma da lugar a un sistema aceptado internacionalmente de liberalización regulada de las cuentas de capital, se habrá respondido a las preocupaciones relativas al logro de niveles de empleo elevados y sostenidos⁶⁷.

⁶⁵ Akyüz Y.: *Issues in macroeconomic and financial policies, stability and growth* (Ginebra, OIT, 2004, mimeografiado).

⁶⁶ Véase el informe de la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización: *Por una globalización justa*, op. cit., págs. 99 y 100.

⁶⁷ Hay indicios de que el programa internacional en materia de políticas está yendo en esa dirección. Así se desprende no sólo del informe del Banco Mundial *Growth in the 1990s*, op. cit., sino también de un informe elaborado recientemente por la Oficina de Evaluación Independiente del FMI, que se refiere a la función que ha desempeñado el Fondo en los siguientes términos: «A lo largo del decenio de 1990, no cabe duda de que el FMI alentó a los países que deseaban avanzar en relación con la liberalización de las cuentas de capital, e incluso actuó como impulsor de esta medida cuando lo consideró oportuno, especialmente en la crisis de Asia Oriental. [...] En lo que respecta a la vigilancia multilateral, el análisis del FMI hizo hincapié en las ventajas para los países en desarrollo de un mayor acceso a los flujos de capital internacionales, mientras que prestó comparativamente menos atención a los riesgos inherentes a su volatilidad». En el informe se comentaba el cambio de enfoque: «Sin embargo, más recientemente, el FMI ha prestado más atención a diversos factores de riesgo, incluida la relación que existe entre las políticas industriales nacionales y los flujos de capital internacionales, así como a las causas y repercusiones más importantes de sus ciclos de auge y caída. Con todo, el aspecto central del análisis sigue siendo lo que deben hacer los países con mercados emergentes para hacer frente a la volatilidad de los flujos de capital (por ejemplo, en las esferas de la política macroeconómica y los tipos de cambio, el refuerzo de los sectores financieros y el aumento de la transparencia)». Véase Oficina de Evaluación Independiente (2005): *The IMF's Approach to Capital Account Liberalization* (Washington, DC, 2005), pág. 5 y siguientes (en inglés).

III.c. Políticas de los países en desarrollo

43. Los cambios en las normas y políticas a escala internacional y el bajo nivel de inflación actual también deberían permitir que los países en desarrollo adopten políticas más coherentes para estimular el desarrollo, el empleo y el crecimiento. Un posible conjunto eficaz de políticas consistiría en combinar un sistema flexible de controles de capital con un tipo de cambio efectivo real regulado⁶⁸. El sistema flexible de controles de capital posibilitaría la adopción de políticas nacionales más coherentes y la reducción de la volatilidad, que, como se ha señalado antes, ha tenido graves consecuencias no sólo en términos de pérdida de bienestar a corto plazo sino también en términos de disminución de las posibilidades de crecimiento.

44. El objetivo de un sistema de tipos de cambio efectivos reales regulados es mantener la industria y la economía en general en niveles elevados de utilización de la capacidad y aspirar así al logro del pleno empleo, como se indica en los párrafos que figuran a continuación. Sin embargo, antes de ocuparse de ese tema, es preciso determinar si es verdaderamente posible adoptar un enfoque coherente de las políticas sociales y económicas. Ello guarda relación con el denominado trilema de las políticas económicas internacionales⁶⁹, que establece que el ámbito de la política nacional está limitado por la imposibilidad de alcanzar de forma simultánea los tres objetivos de política siguientes:

- una cuenta de capital abierta;
- un tipo de cambio flexible, y
- una política monetaria independiente,

y que sólo pueden conseguirse dos de esos tres objetivos. Por ejemplo, en el marco de un sistema con una cuenta de capital abierta y tipos de cambio flexibles, los países no pueden adoptar una política monetaria independiente, y viceversa: si los países necesitan aplicar una política monetaria independiente, tendrán que adoptar tipos de cambio fijos u optar por una cuenta de capital cerrada.

45. Sin embargo, algunas investigaciones llevadas a cabo recientemente aseguran que el trilema político, que ha orientado a los responsables de la formulación de políticas nacionales e internacionales durante varias décadas, puede atenuarse evitando soluciones bipolares o tripolares, es decir, no debatirse entre tipos de cambio fijos o flexibles o entre cuentas de capital abiertas o cerradas, sino elegir opciones intermedias en esas tres esferas de política (como tipos de cambio y controles de capital regulados)⁷⁰. Ello requiere ajustar las políticas y conseguir una mayor coherencia entre ellas en vez de confiar en intervenciones basadas en reglas generales, y que las instituciones nacionales tengan mandatos explícitos y capacidad para lograr ese objetivo.

⁶⁸ Diwan: *Debt as sweat*, op. cit.; Banco Mundial: *Economic growth in the 1990s*, op. cit., y Charlton A. Stiglitz J. E.: «A development round of trade negotiations?», en Banco Mundial: *Proceedings from the Annual Bank Conference on Development Economics 2004* (Washington, DC, 2004).

⁶⁹ Véase Obstfeld, M. y otros: *The trilemma in history: Tradeoffs among exchange rates, monetary policies, and capital mobility*. NBER Working Paper No. 10396 (Cambridge, MA, National Bureau of Economic Research, 2004).

⁷⁰ Véase Bradford Jr. C. I.: *Prioritizing economic growth: Enhancing macroeconomic policy choice*. Documento presentado en la XIX Reunión de Grupo Técnico del G24, 27 y 28 de septiembre de 2004 (Washington, DC, Grupo Intergubernamental de los Veinticuatro, 2004).

46. En el párrafo 38 *supra*, ya se ha señalado que una cuenta de capital regulada, al evitar las crisis, podría contribuir al logro de un clima de inversión estable, un crecimiento sostenido y la creación de empleo. ¿Cómo afectaría un tipo de cambio efectivo real regulado al empleo?⁷¹. Un sistema de tipo de cambio real regulado:
- permitiría una mayor utilización de la capacidad en épocas de desempleo, si se aplica junto con una combinación adecuada de políticas macroeconómicas y fiscales;
 - estimularía el crecimiento de la producción y, por tanto, el empleo, si se combina con políticas industriales adecuadas, como pone de manifiesto la experiencia de diversos países asiáticos⁷²;
 - afectaría a la composición sectorial de las exportaciones, sobre todo a los bienes más intensivos en trabajo, y, por tanto, incrementaría la elasticidad del empleo en el conjunto de la economía en comparación con otros sistemas⁷³.
47. Otra posible solución al trilema de política sería añadir a las herramientas fiscales y monetarias, a fin de complementarlas, uno o dos instrumentos de política, como pactos sociales y negociaciones salariales coordinadas para contener la inflación⁷⁴. Además, la prestación de una mayor atención a la desigualdad y la reducción de las desigualdades nacionales contribuiría a disminuir la presión inflacionista, lo que podría suponer un instrumento de política adicional⁷⁵.

III.d. Establecimiento de instituciones para el logro de políticas coherentes

48. La conclusión de estas deliberaciones es que es posible adoptar un enfoque coherente en las políticas financieras nacionales e internacionales para estimular el crecimiento del empleo. Sin embargo, ello exige normas diferentes, un ajuste más preciso de los distintos componentes de las políticas nacionales e instituciones apropiadas. Para que las instituciones nacionales funcionen correctamente, cabe destacar dos configuraciones nacionales diferentes. En teoría, una configuración sería un Estado represivo con una burocracia fuerte y autónoma que pueda coordinar un conjunto de políticas que funcionen bien y sean coherentes. La otra consistiría en un sistema nacional de consenso y disposición para el diálogo político que permita elaborar una serie de políticas coherentes que sean aceptables para los ciudadanos y que, por tanto, puedan aplicarse sin recurrir a métodos autoritarios.

⁷¹ D. Rodrik: *Growth strategies*, op. cit.; y Frenkel, R.: *Real Exchange rate and employment in Argentina, Brazil, Chile and Mexico*. Documento presentado en la XIX Reunión del Grupo Técnico del G24, 27 y 28 de septiembre de 2004 (Washington, DC, Grupo Intergubernamental de los Veinticuatro, 2004).

⁷² Amsden, A. H.: *The rise of «the rest»: Challenges to the West from the late-industrializing economies* (Oxford, Oxford University Press, 2001).

⁷³ Se trata de un argumento estático que compara dos equilibrios obtenidos en el marco de sistemas de política diferentes. Es independiente de un descenso de la elasticidad del empleo a lo largo del siglo, que han debatido diversos observadores.

⁷⁴ Bradford: *Prioritizing economic growth*, op. cit.

⁷⁵ Van del Hoeven y Saget: *Labour market institutions*, op. cit.

49. La alternativa autoritaria no es ni deseable ni viable a largo plazo; a menudo entrañaría una violación de los derechos humanos básicos (como la libertad de expresión y la libertad sindical) y tampoco se aceptaría internacionalmente⁷⁶. Por consiguiente, la configuración de una sociedad abierta y proclive al consenso es la única opción posible a largo plazo. No obstante, dado que es más difícil alcanzar un consenso en sociedades desiguales, es preciso prestar más atención a las cuestiones distributivas, a fin de lograr un consenso y aplicar políticas coherentes. Así pues, la reducción de las desigualdades puede contribuir a una mejor aplicación de las políticas económicas y a una mayor coherencia en materia de políticas.
50. Las instituciones del mercado de trabajo pueden desempeñar una función importante en el logro de este objetivo. Se pueden utilizar tres criterios para evaluar la eficiencia de las políticas del mercado de trabajo, a saber: la eficiencia en la asignación de los recursos (hacer coincidir la oferta y la demanda para reducir el desempleo), la eficiencia dinámica (asegurar una futura fuerza de trabajo cualificada) y la eficiencia en la equidad (hacer frente a las desigualdades)⁷⁷. A menudo, los sistemas del mercado de trabajo sólo se evalúan sobre la base de la eficiencia en la asignación de los recursos, pero algunos estudios que analizaron la función de las instituciones del mercado de trabajo en países más adelantados, donde se dispone de series temporales más amplias, determinaron que las sociedades no tienen que decidir el tipo de sistema que van a adoptar basándose en la eficiencia económica, y que, por tanto, las consideraciones distributivas pueden desempeñar un papel importante en la concepción de un sistema adecuado de mercado de trabajo⁷⁸. Estudios recientes han demostrado que no tiene necesariamente que haber una relación de correspondencia entre la redistribución y el crecimiento, y que las estructuras socioeconómicas nacionales deberían determinar la combinación óptima de políticas de crecimiento y políticas redistributivas⁷⁹. Esta cuestión se resaltó hace poco en el Informe de las Naciones Unidas sobre la situación social en el mundo⁸⁰.

III.e. Observaciones finales

51. Se invita al Grupo de Trabajo a expresar sus opiniones sobre las cuestiones siguientes:
- La labor de la Oficina y la forma en que ésta puede reforzar la capacidad técnica necesaria para participar constructivamente en el debate actual sobre la reforma del sistema financiero internacional.
 - La manera en que los mandantes, y en especial los representantes de los grupos más afectados por la inestabilidad financiera, pueden participar en la formulación de un

⁷⁶ Véase el informe de la Comisión de Seguridad Humana: *La seguridad humana ahora. Proteger y habilitar a la gente* (Nueva York, Naciones Unidas, 2003).

⁷⁷ Van del Hoeven y Saget: *Labour market institutions*, op. cit.

⁷⁸ Freeman, R. B.: *Single peaked vs. diversified capitalism: The relation between economic institutions and outcomes*. NBER Working Paper No. 7556 (Cambridge, MA, National Bureau of Economic Research, 2000).

⁷⁹ Dağdeviren, H. y otros: «Redistribution does matter: Growth and redistribution for poverty reduction», en Shorrocks, A. y van der Hoeven, R. (editores de publicación): *Growth, inequality, and poverty prospects for pro-poor economic development*. WIDER Studies in Development Economics (Oxford, Oxford University Press, 2004), págs. 125-153.

⁸⁰ Naciones Unidas: Informe sobre la situación social en el mundo 2005: *The inequality predicament* (Nueva York, 2005).

mensaje coherente para la OIT, y la forma en que sus conocimientos pueden aumentar la capacidad de la Organización para actuar eficazmente a escala internacional.

- Los medios que debería utilizar la OIT para expresar su preocupación por las consecuencias del sistema financiero internacional actual para las empresas y los trabajadores, y la manera en que debería proponer el logro de una mayor coherencia en materia de políticas entre las distintas organizaciones internacionales, a fin de fomentar el crecimiento, el empleo decente y la inversión. En particular, las medidas deberían abarcar el diálogo y/o la cooperación con los organismos financieros internacionales y otros actores del sistema internacional ⁸¹.

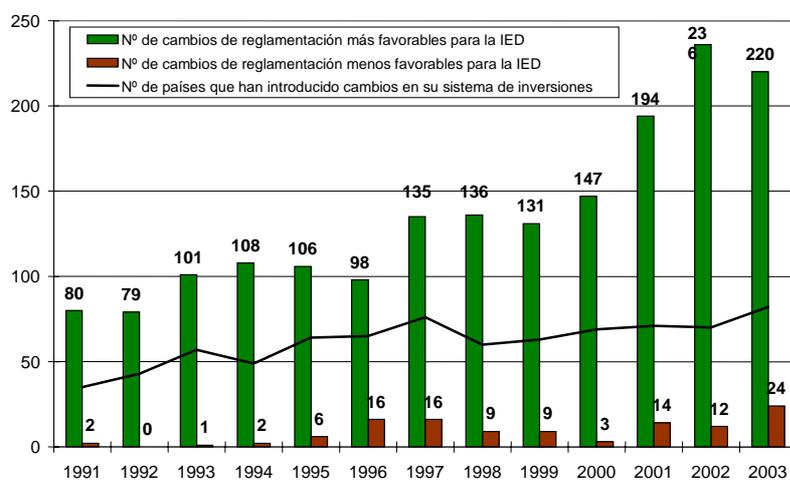
Ginebra, 7 de octubre de 2005.

Este documento se presenta para debate y orientación.

⁸¹ Como los bancos regionales de desarrollo, los distintos órganos del ECOSOC, las comisiones regionales de las Naciones Unidas, el Grupo de los 24, la Unión Europea y otros organismos temáticos regionales o internacionales, así como redes internacionales de investigación y de ONG.

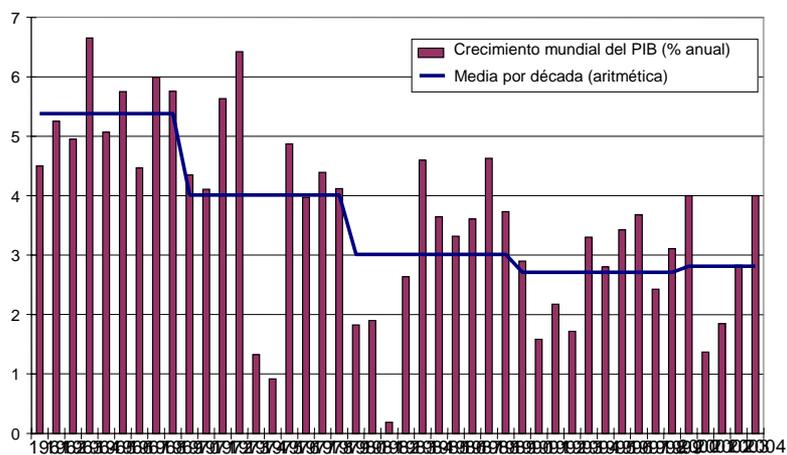
Anexo

Gráfico 1. Cambios de la reglamentación nacional que afectan a la IED, 1991-2003



Fuente: UNCTAD, *Informe sobre las Inversiones en el Mundo, 2004* (Ginebra y Nueva York, 2004).

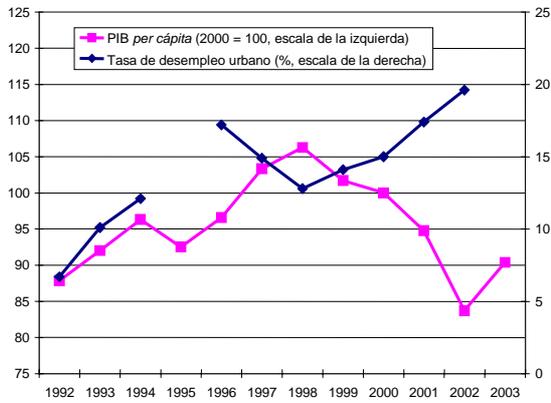
Gráfico 2. Crecimiento mundial del PIB, 1961-2004



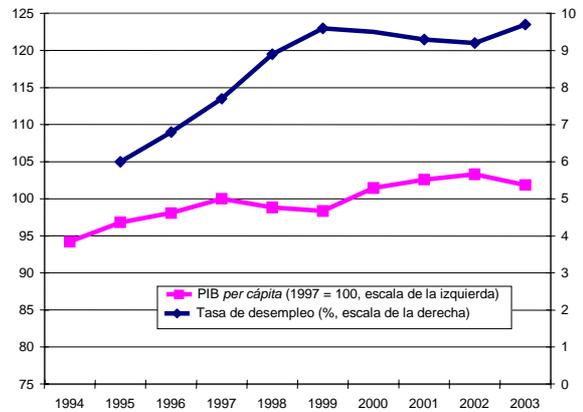
Fuente: Banco Mundial: *Indicadores del desarrollo mundial 2005*, CD-ROM (Washington, DC, 2005).

Gráfico 3. Repercusiones a mediano plazo de importantes crisis financieras sobre el desempleo

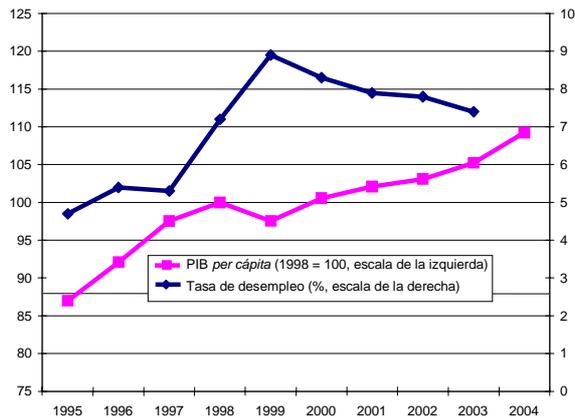
Argentina (crisis financiera de 1995 y de 2001-2002)



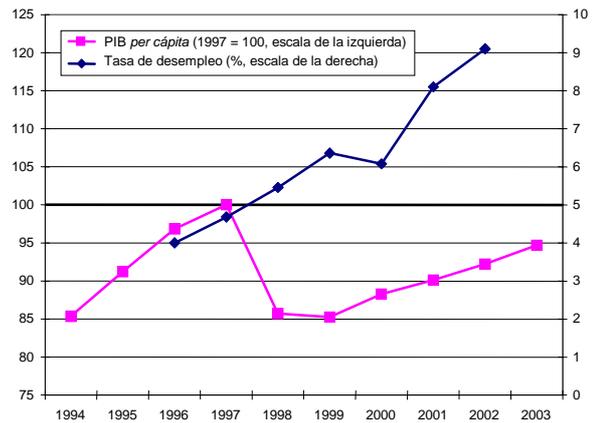
Brasil (crisis financiera de 1998-1999)



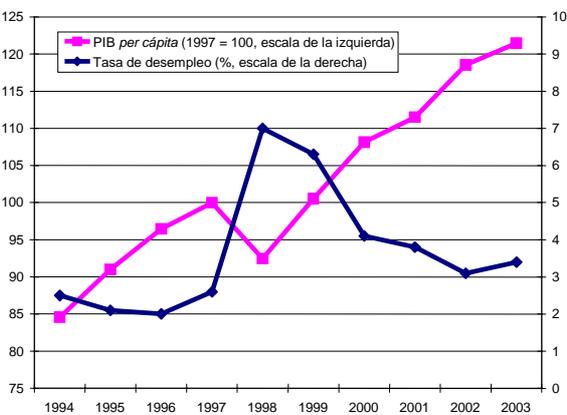
Chile (crisis financiera de 1998-1999)



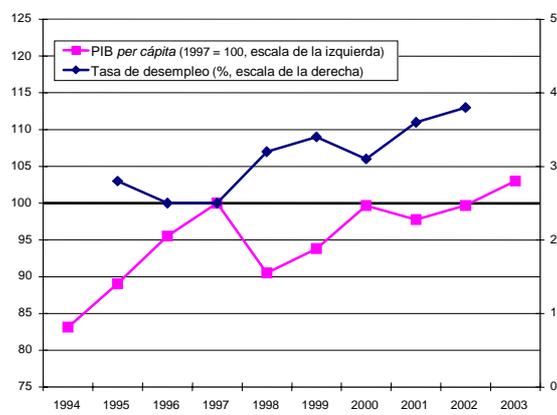
Indonesia (crisis financiera de 1997-1998)

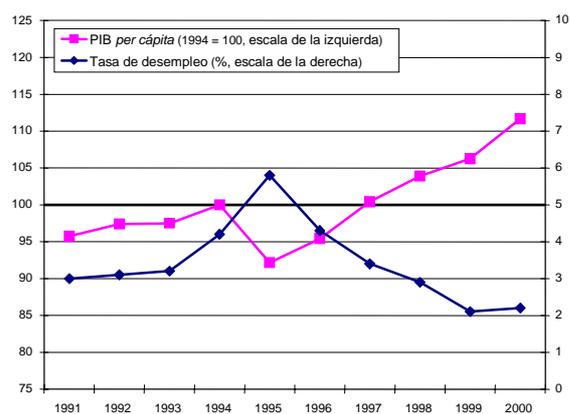
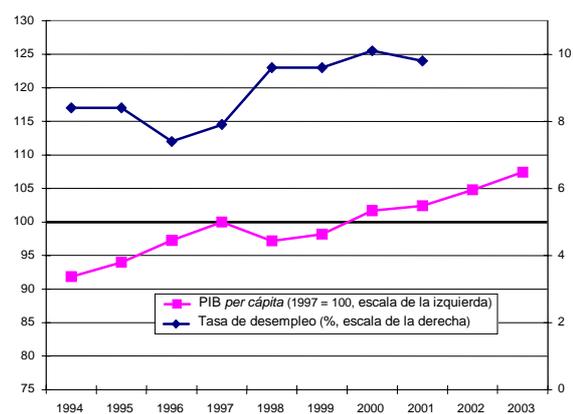
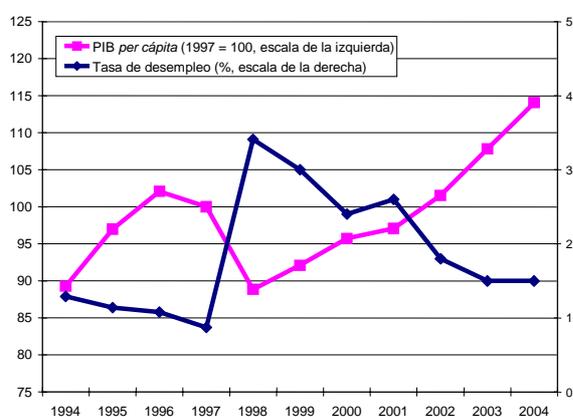
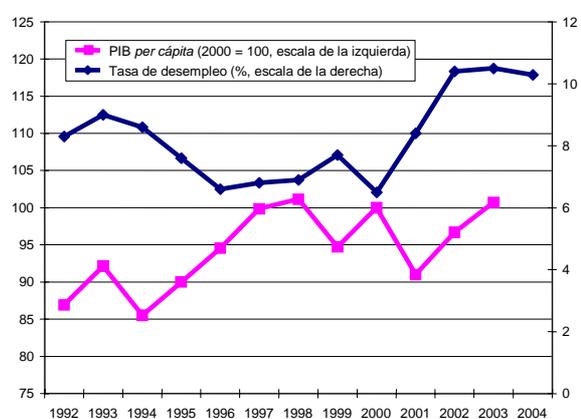


República de Corea (crisis financiera de 1997-1998)



Malasia (crisis financiera de 1997-1998)



México (crisis financiera de 1994-1995)**Filipinas (crisis financiera de 1997-1998)****Tailandia (crisis financiera de 1997-1998)****Turquía (crisis financiera de 1994, 1998-1999 y 2001)**

Fuente: Banco Mundial: *Indicadores del Desarrollo Mundial 2005*, CD-ROM (Washington, DC, 2005), serie «PIB per cápita (dólares constantes de 2000)»; y OIT: *Indicadores clave del mercado de trabajo*, 4.ª edición (Ginebra, 2005).

Cuadro 1. Flujos brutos de capital privado, 1977-2003 (porcentaje del PIB)

	1977-1979	1980-1984	1985-1989	1990-1994	1995-1999	2000	2001	2002	2003
Mundo	6,3	7,7	9,3	11,2	18,6	28,6	23,5	21,0	24,2
Ingreso altos	6,4	7,9	10,1	11,8	20,5	32,6	26,4	23,2	26,6
Ingresos medios y bajos	5,7	6,7	5,3	7,9	10,6	11,2	11,1	11,2	12,8
Ingresos medios	6,8	7,8	5,9	8,6	11,3	12,2	12,2	12,3	13,2
Ingresos bajos	1,7	2,1	2,7	4,3	5,6	4,7	4,2	4,6	-
Asia Oriental y Pacífico	-	-	3,8	8,1	11,0	13,9	11,4	10,2	14,5
Europa y Asia Central	4,0	2,5	-	-	11,9	14,5	13,2	14,1	16,5
América Latina y el Caribe	7,1	9,4	7,2	9,2	11,8	10,8	12,6	13,7	9,9
Oriente Medio y África del Norte	8,1	9,6	6,3	10,7	7,4	7,5	7,3	10,2	12,6
Asia Meridional	0,4	0,6	1,2	2,9	3,8	3,4	3,0	3,4	-
África Subsahariana	2,8	4,2	6,1	6,9	13,7	11,8	16,5	10,7	6,7

Nota: Se define como flujos brutos de capital privado «la suma de los valores absolutos de las entradas y salidas de las inversiones directas, de cartera y otras inversiones registradas en la cuenta financiera de la balanza de pagos, excluidos los cambios en el activo y el pasivo de las autoridades monetarias y de la administración central» (*ibid.*). Las cifras correspondientes a los períodos comprendidos entre 1997 y 1999 constituyen medias aritméticas.

Fuente: Banco Mundial: *Indicadores del Desarrollo Mundial 2005* CD-ROM (Washington, DC, 2005).

Cuadro 2. Formación bruta de capital fijo, 1977-2003 (porcentaje del PIB)

	1977-1979	1980-1984	1985-1989	1990-1994	1995-1999	2000	2001	2002	2003
Mundo	24,0	22,9	22,2	21,8	21,7	22,0	21,4	20,6	-
Ingreso altos	23,9	22,9	22,2	21,5	21,2	21,6	21,0	20,0	-
Ingresos medios y bajos	24,3	23,2	22,7	23,2	23,6	23,4	23,3	23,1	23,9
Ingresos medios	25,3	24,0	23,3	23,7	24,0	23,7	23,6	23,4	24,2
Ingresos bajos	18,2	18,3	19,3	20,3	21,1	20,9	21,3	21,7	21,9
Asia Oriental y Pacífico	27,8	28,0	28,1	31,4	32,9	32,5	33,4	34,9	37,8
Europa y Asia Central	-	-	-	22,3	21,8	21,1	20,5	19,6	19,5
América Latina y el Caribe	22,9	20,6	19,5	19,0	19,4	19,7	18,9	17,6	17,3
Oriente Medio y África del Norte	28,8	25,4	21,9	21,3	20,8	20,5	20,5	20,5	21,0
Asia Meridional	17,5	18,9	20,6	21,4	21,7	21,6	21,4	21,7	21,9
África Subsahariana	24,6	21,6	17,7	17,4	17,7	16,8	17,5	17,9	18,1

Nota: Se considera que la formación bruta de capital fijo abarca «la mejora de la tierra (cercados, zanjas, desagües, etc.); la adquisición de construcciones, maquinaria y equipos, así como la construcción de caminos, ferrocarriles y otros bienes similares, incluidas las escuelas, oficinas, hospitales, viviendas privadas y edificios comerciales e industriales. Según el Sistema de Cuentas Nacionales de 1993, las adquisiciones netas de valores también se consideran formación de capital» (*ibid.*). Las cifras correspondientes al período comprendido entre 1997 y 1999 son medias aritméticas.

Fuente: Banco Mundial: *Indicadores del Desarrollo Mundial 2005* CD-ROM (Washington, DC, 2005).

Cuadro 3. Flujos netos de capital privado a países de bajos ingresos y de ingresos medios, 1975-2003
(en miles de millones de dólares corrientes)

	1975-1979	1980-1984	1985-1989	1990-1994	1995-1999	2000	2001	2002	2003
Ingresos medios y bajos	33,6	47,6	30,6	102,2	235,5	186,0	174,3	160,3	199,4
Ingresos medios	30,5	41,9	24,6	94,2	221,0	170,9	160,8	146,3	177,9
Ingresos bajos	3,1	5,7	6,1	8,0	14,4	15,1	13,5	14,0	21,5
Asia Oriental y Pacífico	3,7	8,4	9,8	42,2	69,0	35,9	36,6	47,1	62,0
Europa y Asia Central	3,3	5,5	5,0	12,6	41,5	42,0	37,7	55,4	67,1
América Latina y el Caribe	18,9	25,5	5,9	38,2	102,9	82,7	71,3	35,6	41,1
Oriente Medio y África del Norte	4,5	2,8	4,1	2,2	3,3	5,3	9,4	8,1	4,8
Asia Meridional	0,1	1,7	3,7	4,7	6,9	9,7	5,2	6,5	11,1
África Subsahariana	3,2	3,8	2,2	2,3	11,8	10,4	14,0	7,6	13,2

Nota: Se considera que los flujos netos de capital privado «abarcan la deuda privada y los flujos de capital no relacionados con la deuda. Los flujos de deuda privada abarcan los préstamos y bonos de bancos comerciales, así como otros créditos privados; los flujos de capital privado no relacionados con la deuda son las IED y las inversiones en cartera de valores. Los datos figuran en dólares corrientes de los EE.UU.» (*ibid.*)

Fuente: Banco Mundial: *Indicadores del Desarrollo Mundial 2005* CD-ROM (Washington, DC, 2005); no se dispone de datos sobre los países de ingresos altos en su conjunto.

Cuadro 4. Reservas internacionales de los países de ingresos bajos y medios, 1977-2004
(porcentaje de la renta nacional bruta)

	1977-1979	1980-1984	1985-1989	1990-1994	1995-1999	2000	2001	2002	2003	2004
Ingresos bajos y medios	5,9	5,0	4,5	7,0	11,1	12,5	13,7	16,6	19,3	21,5
Ingresos medios	5,6	4,4	3,5	4,6	7,2	9,2	10,3	13,1	15,2	–
Ingresos bajos	6,0	5,1	4,7	7,4	11,7	13,1	14,3	17,2	20,1	–
Asia Oriental y el Pacífico	6,4	7,8	8,3	11,9	16,3	18,4	20,6	23,9	28,3	34,0
Sin incluir a China	10,1	8,4	10,4	15,1	18,8	23,5	24,4	24,4	25,2	–
China	3,5	7,2	6,8	9,1	15,0	16,1	19,0	23,7	29,5	–
Europa y Asia Central	–	–	–	–	10,2	13,7	14,3	16,6	18,2	18,8
América Latina y el Caribe	8,2	6,6	6,2	7,2	8,9	8,4	8,8	10,1	12,1	12,0
Oriente Medio y África del Norte	21,3	11,1	5,8	11,9	14,0	13,8	15,2	19,1	22,6	23,9
Asia Meridional	6,1	4,7	3,8	4,7	6,7	7,9	9,3	13,2	16,1	17,4
África Subsahariana	6,2	5,1	4,5	5,7	8,6	12,1	12,2	12,4	10,4	11,8

Fuente: Banco Mundial: *Global Development Finance 2005*, base de datos en línea (Washington, DC, 2005); basado en la serie «Reservas internacionales (en dólares de los Estados Unidos)» y «Renta nacional bruta (en dólares de los Estados Unidos)».